



Universidad
de Navarra

Política familiar y políticas sociales (MMF)

Guía docente 2023-24

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

Bienvenido a la asignatura de Política familiar, políticas sociales, con la que esperamos disfrute tanto como lo hemos hecho nosotros al elaborarla. Nuestro objetivo es que aprenda las conexiones entre familia, sociedad y política, sobre cómo está protegida la familia en Europa y, más detalladamente, en España.

En gran parte del mundo la familia se halla asociada, histórica y culturalmente, a la idea de lo privado. Sin embargo, en los países occidentales no son extrañas las "políticas familiares" o, más ajustadamente, las medidas de política familiar o política social, por lo que se rompe ese concepto de la familia como mundo privado al permitir que el mundo público -la sociedad, los partidos políticos, el Estado, en suma - intervenga.

En efecto, los países occidentales tienen una larga tradición de actuaciones del Estado en la vida de los individuos, a través de la regulación del mercado de trabajo, la fiscalidad o las inversiones en transportes, educación y sanidad. Además, tienen también medidas que afectan directamente a la vida familiar de sus ciudadanos, al plantear como asunto común problemas que afectan a muchas familias y proponer, en consecuencia, una respuesta colectiva en vez de dejar que éstas los resuelvan a través de estrategias privadas.

Esta asignatura plantea al alumno un reto apasionante, una invitación a que contraste un ideal y una realidad; partiendo de un marco conceptual sobre cómo debería ser una política familiar coherente y respetuosa para con la libertad de las familias -la meta de todo organismo interesado en favorecer, desarrollar y fortalecer los vínculos familiares y el papel de la familia en la sociedad- se desciende hasta ejemplos concretos de medidas de política familiar en los países occidentales. **El objetivo final es que los alumnos desarrollen una visión crítica y el interés por cuestiones que le afectan, día a día, en su vida familiar.**

- **Titulación:** Política Familiar y Políticas Sociales.
- **Módulo/Materia:** Módulo 2. Bases Conceptuales Específicas / Política y Derecho.
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** Segundo curso, cuarto semestre.
- **Carácter:**
- **Profesorado:** Dña. Carolina Montoro Gurich y D. Guillermo Barrios Baudor.
- **Idioma:** Castellano.
- **Aula, Horario:**

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se requiere haber cursado las asignaturas "Demografía", "Derechos humanos y derechos de la familia", "Dimensión económica de la familia" y "Sociología de la familia". Se desarrolla en coordinación con el resto de asignaturas de la materia .

PROFESORES

Carolina Montoro Gurich:

Profesora Titular en el área de Geografía Humana.



Universidad de Navarra

Profesora del Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía.

Profesora de:

Demografía.

Política familiar y políticas sociales.

Guillermo Barrios Baudor

Catedrático acreditado de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Profesor de:

Política familiar y políticas sociales.

Biografía Académica de Carolina Montoro Gurich:

Profesora Titular en el área de Geografía Humana. Profesora del Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra.

Licenciada en Geografía e Historia por la UN, Máster en Demografía por The London School of Economics y doctora en Geografía por la UN.

Sus líneas de trabajo son la fecundidad y la inmigración. Ambas líneas confluyen en los aspectos ligados a políticas sociales y familiares, entre los que cabe destacar la integración de los inmigrantes y la conciliación de la vida laboral y la vida familiar.

Ha participado en más de 15 proyectos de investigación que son ejemplo de la aplicación de la investigación académica a la acción social. Estos proyectos han sido subvencionados por varias entidades públicas, como distintos Ministerios, departamentos del Gobierno Foral, sindicatos, Comisión Europea y entidades privadas como asociaciones de empresarios.

Es autora o coautora de 12 libros y de numerosos capítulos de libros, artículos y documentos científico-técnicos, tanto docentes como de investigación. Ha participado como evaluadora externa en el IV y V Programa Marco Europeo y es evaluadora en revistas científicas como *Estudios Geográficos*, *Cuadernos Geográficos*, *Revista de Historia Actual*, *População e Sociedade* y *Revista de Demografía Histórica*.

Biografía Académica de Guillermo Barrios Baudor:

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Profesor Visitante de la Universidad de Navarra.

Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra. Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Sus líneas de trabajo son todas las relacionadas con el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. En especial, la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, tanto de trabajadores por cuenta ajena como de trabajadores por cuenta propia, prestaciones familiares y pensiones.

Ha participado en numerosos proyectos de investigación que son ejemplo de la aplicación de la investigación académica a la acción social. Estos proyectos han sido subvencionados por diversas entidades públicas (tanto nacionales como autonómicas) o privadas.



Universidad
de Navarra

Es autor o coautor de 12 monografías jurídicas y de numerosos capítulos de libros, artículos y documentos científico-técnicos, tanto docentes como de investigación.

COMPETENCIAS

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CE12 Comprender la dimensión jurídica del matrimonio y de la familia y la normativa concreta que regula las distintas ramas del ordenamiento jurídico que afectan a ambas instituciones.

CE15 Analizar los bienes que la familia desarrolla y forman parte del bien común de la sociedad e identificar los derechos de la familia como sujeto social para asegurar su protección jurídica.

CE16 Comprender la necesidad, en el matrimonio y la familia, de los aspectos institucionales y de su orientación al servicio de la persona, asumiendo la participación de la familia en el desarrollo de la sociedad.

OBJETIVOS

GENERALES:

- Comprender los conceptos de familia y política familiar.
- Asimilar los principios inspiradores de una política familiar integradora y coherente.
- Conocer el marco jurídico de protección social de la familia.
- Entender las diferencias de la plasmación práctica de las políticas familiares en los distintos países.
- Conocer las medidas de actuación de las políticas familiares en Europa.
- Entender y analizar las medidas de protección de la familia en España inscritas en el marco del Derecho del Trabajo.
- Entender y analizar las medidas de protección de la familia en España inscritas en el marco del Derecho de la Seguridad Social.

ESPECÍFICOS:

Al finalizar la Unidad Didáctica I el alumno deberá:

- Comprender los principales conceptos ligados a la política familiar.
- Reflexionar sobre el sentido y alcance de estos conceptos.
- Analizar los elementos constitutivos de la política familiar.
- Sopesar el impacto de las medidas de apoyo a la familia.

Al finalizar la Unidad Didáctica II el alumno deberá:



Universidad de Navarra

- Comprender los fundamentos jurídicos de la política familiar.
- Asimilar el concepto de política familiar empleado en las fuentes estadísticas europeas.
- Relacionar el desarrollo del Estado de Bienestar en Europa con las preocupaciones de los gobiernos en cuestión de familia y población.
- Identificar los modelos de política familiar en Europa.
- Sintetizar los aspectos más destacados de la política de prestaciones sociales.
- Identificar las familias con necesidades especiales en el marco de la política de prestaciones sociales.

Al finalizar la Unidad Didáctica III el alumno deberá:

- Entender y analizar, en sus aspectos básicos, las medidas de protección de la familia en España inscritas en el marco del Derecho del Trabajo.
- Entender y analizar, en sus aspectos básicos, las medidas de protección de la familia en España inscritas en el marco del Derecho de la Seguridad Social.
- Atribuir a cada supuesto concreto la protección que para los interesados deriva en ambas parcelas del ordenamiento jurídico laboral.
- Valorar, en su conjunto, la adecuación práctica de la protección dispensada a la familia desde el ordenamiento jurídico laboral español.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos, al concluir con éxito esta asignatura, conocerán las conexiones entre familia, sociedad y política.

Los alumnos obtendrán las herramientas necesarias para el diseño de una política familiar comprensiva y coherente.

Los alumnos desarrollarán una visión crítica sobre los distintos modelos de política familiar en Europa y su aplicación concreta en España.

PROGRAMA

UNIDAD DIDÁCTICA I: MARCO CONCEPTUAL

Tema 1.1. Familia, política y política familiar.

Tema 1.2. Fundamentación y principios de la política familiar.

Tema 1.3. Objetivos, instrumentos, áreas y medidas de la política familiar.

UNIDAD DIDÁCTICA II: LAS POLÍTICAS FAMILIARES EN EL CONTEXTO EUROPEO

Tema 2.1. El marco jurídico de la política familiar.

Tema 2.2. Introducción a una perspectiva comparada de las políticas familiares en la Unión Europea.

Tema 2.3. Cambios en las estructuras familiares y en el estado de bienestar.

Tema 2.4. Modelos de política familiar en Europa.

Tema 2.5. Política de prestaciones sociales (I).

Tema 2.6. Política de prestaciones sociales (II) Necesidades especiales.



UNIDAD DIDÁCTICA III: LA PROTECCIÓN A LA FAMILIA EN ESPAÑA EN EL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tema 3.1. La interrupción del contrato de trabajo y la acomodación de la jornada laboral por circunstancias familiares.

Tema 3.2. La suspensión del contrato de trabajo por circunstancias familiares.

Tema 3.3. Otras medidas de protección a la familia en el ámbito de las relaciones laborales.

Tema 3.4. Prestaciones por maternidad y por riesgo durante el embarazo.

Tema 3.5. Prestaciones por muerte y supervivencia (I).

Tema 3.6. Prestaciones por muerte y supervivencia (II).

Tema 3.7. Prestaciones familiares.

Tema 3.8. Otras medidas de protección a la familia en el ámbito del Derecho de la Seguridad Social.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

- MONTORO, C. y BARRIOS, G. (2008), *Políticas familiares.*, Pamplona, Eunsa.
[Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria:

Cada unidad didáctica lleva su propia bibliografía, que es propuesta al alumno como fuente complementaria. Se trata de facilitar al alumno el que conozca y trabaje con materiales de otros autores.

- AA.VV.: *Cuadernos de Derecho Judicial, Dedicado a: El desempleo: especial consideración de las prestaciones del nivel de asistencia*, nº 10, 1996.
- ALARCÓN CARACUEL, M La integración de los Servicios Sociales y la Asistencia Social en la Seguridad Social, en: *IV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Sevilla, 1986.
- ALMENDROS GONZÁLEZ, M.A.: *La protección social de la familia*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ALONSO OLEA, M., y TORTUERO PLAZA, J.L., *Instituciones de Seguridad Social*, 18ª ed. revisada, Tecnos, Madrid, 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ALONSO OLEA, M.: *Las prestaciones del sistema nacional de salud*, Civitas, Madrid, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ARGÜELLES BLANCO, A.R., MARTINEZ MORENO, C. y MENÉNDEZ SEBASTIÁN, P.: *Igualdad de oportunidades y responsabilidades familiares*, CES, Colección Estudios Nº 157, Madrid, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ARGÜELLES BLANCO, M. A.: *La protección de intereses familiares en el ordenamiento laboral*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1998. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- BADENES, N. y LÓPEZ LÓPEZ, M.T. (2009) ¿Cómo se relacionan fertilidad, participación laboral femenina y protección social a la familia? Reflexiones a partir de datos macro en la UE. Documento 06/2008. Madrid: Fundación Acción Familiar.
- BALLESTER PASTOR, M.A.: *La Ley 39/1999, de conciliación de la vida familiar y laboral*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad de Navarra

- BARRIOS BAUDOR, G. L.: *Prestaciones familiares por hijos a cargo*, Aranzadi, Pamplona, 2001.
- BAZO, M.T.: Intercambios familiares entre las generaciones y ambivalencia: una perspectiva internacional comparada, en: *Revista Española de Sociología*, N° 2, 2002, pp. 117-127. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- BLASCO LAHOZ, J.F.; LÓPEZ GANDÍA, J. y MOMPALER CARRASCO, M. A.: *Curso de Seguridad Social*, 13ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- BLASCO LAHOZ, J. F.: *Las prestaciones familiares por hijo a cargo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- BLASCO LAHOZ, J. F.: *La protección asistencial en la Seguridad Social: la Ley de prestaciones no contributivas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1992. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- BLASCO LAHOZ, J. F.: *Las pensiones no contributivas*, Tirant lo Blanch, Valencia 2001.
- CAPARRÓS CIVERA, N.; JIMÉNEZ-AYBAR, I.: *El acogimiento familiar de menores. Aspectos jurídicos y sociales*, Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia, 29, Rialp, Madrid, 2001.
- CAPARRÓS, N.; LÓPEZ, D.; MONTORO, C. (Eds.): *Implicaciones del cambio social en la familia*, Navarra Gráfica Ediciones, Pamplona, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CAÑAL, F.: *Las rentas familiares en el impuesto sobre la renta de las personas físicas*, Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad de Navarra, Rialp, Madrid, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CAVAS MARTÍNEZ, F.: *Legislación laboral y responsabilidades del trabajador (I y II): Algunas reflexiones sobre el proyecto de Ley para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras*, en: *Aranzadi Social*, núm. 5, 1999, pp. 89-114
- COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION (13.11), 12577/00, LIMITE, SOC 373: *Follow-up to the Beijing Platform for Action on the relationship between life and working life*, Presidency Report, Brussels, 23 October 2000. <http://register.consilium.europa.eu/pdf/es/00/st12/12577es0.pdf>.
- CRUZ VILLALÓN, J.: *El fomento de la integración plena y estable de la mujer en el trabajo asalariado (Comentario a la Ley para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras)*, en: *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. Extraordinario 1, 1999, pp. 71-104.
- CHARRO BAENA, P. y HERRAIZ MARTÍN, S.: *Las responsabilidades familiares y el contrato de trabajo. Notas críticas y propuestas*, en: *Aranzadi Social*, núm. 5, 1998, pp. 533-570.
- CHINCHILLA, ALBIOL, N.; LEÓN, C.: *Guía de Buenas Prácticas de la Empresa Flexible. Hacia la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal* - 2007, IESE, ST-71, 01/2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- D'AGOSTINO, F.: *Elementos para una filosofía de la familia*, Instituto de Ciencias para la Familia, Rialp, Madrid, 1991. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- DE LA PUEBLA PINILLA, A.: Dimensión laboral de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, *Relaciones laborales: Revista crítica de teoría y práctica*, N° 8, 2007, pp. 65-100.
- DESDENTADO BONETE, A.; MERCADER UGUINA, J.: *El desempleo como situación protegida*, CES, Madrid, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- DONATI, P.: *Manual de Sociología de la familia*, EUNSA, Pamplona, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ESPING ANDERSEN, G.: *Los tres mundos del Estado del bienestar*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1993.



Universidad de Navarra

- ESPING ANDERSEN, G.: *Social Foundations of Post-industrial economies*, Oxford, Oxford University Press, 1999.
- ESPING ANDERSEN, G.: *Family Formation and Family Dilemmas in Contemporary Europe*, Fundación BBVA; Bilbao, 2007
- ESPING ANDERSEN, G.: *Los tres grandes retos Estado del bienestar*, Ariel, Barcelona, 2010. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ESTÉVEZ GONZALEZ, C.: *Las rentas mínimas autonómicas*, CES, Madrid, 1998. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M F.: *La dimensión laboral de la violencia de género*, Bomarzo, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FERRERA, M.: Los estados del bienestar del sur en la Europa social en S. SARASA y L. MORENO (Eds.), *El estado del bienestar en la Europa del sur*, CSIC/IESA, Madrid, 1995, pp. 85-112. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FLAQUER, LL (2002). *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*, Fundación La Caixa, Colección Estudios Sociales, Número 3, Barcelona.
- GALLIE, D.; PAUGHAM, S. (eds.): *Welfare regimes and the experience of unemployment in Europe*, Oxford University Press, New York and Oxford, 2000.
- GARCÍA NINET, y RIVAS VALLEJO, P.: "Solidaridad, Vida familiar y vida profesional", en: ÁLVAREZ CONDE, E.; GARRIDO MAYO, V. (dirs.): *Comentarios a la Constitución Europea*, Vol.2, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004, pp. 1215-1256. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- GARCÍA-PERROTE, I.; J. R. MERCADER UGUINA, R.: *La Ley de Igualdad: consecuencias prácticas en las relaciones laborales y en la empresa*, Lex Nova, 2007.
- GARCÍA ROMERO, B.: *La protección familiar en el sistema español de Seguridad Social en: Aranzadi Social*, N° 5, 2000, pp. 793-824.
- GARCIA VIÑA, J. (coord.): *Jurisprudencia sobre permisos retribuidos en: Tribuna Social, Revista de seguridad Social y Laboral*, núm. 65, mayo, 1996, pp.68-90. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- GARCIA VIÑA, J; Rivas Vallejo, M. P.: *Las prestaciones de supervivencia en el sistema de Seguridad Social*, Cedecs, Barcelona, 1996.
- GARRIGUES GIMENEZ, A.: *La maternidad y su consideración jurídico-laboral y de Seguridad Social*, CES, Madrid, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- GAUTHIER, A.H.: *The State and the Family: A Comparative Analysis of Family Policies in Industrialized Countries*, Clarendon Press, Oxford, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- GAUTHIER, A.H.: *Public policies affecting fertility and families in Europe: A survey of the 15 member states*, Paper prepared for the European Observatory on Family Matters; Annual Seminar 2000: Low fertility, Families and Public Policies, Sevilla, Spain, 15-16 september 2000. (<http://www.unav.es/icf/main/publi.htm>).
- GAUTHIER, A.H.: *The impact of family policies on fertility in industrialized countries: a review of the literature*. [Population Research and Policy Review](#). 26 (3); 2007, pp. 323-346. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- GAUTHIER, A.H.: Some theoretical and methodological comments on the impact of policies on fertility. *Vienna Yearbook of Population Research*, 2008, pp 25- 28. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- GONZÁLEZ PORRAS, J. M.: *Uniones de hecho y pensiones de la Seguridad Social*, Colección Jurisprudencia Práctica, Tecnos, Madrid 1992. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HENDRINJS, A.M., CHINCHILLA, N. y LEÓN, C. (2006), *Estado de las políticas de conciliación en Hispanoamérica*, Centro Internacional de Trabajo y Familia, Barcelona, IESE, Universidad de Navarra, Estudio n° 36. Está disponible en formato PDF en: <https://media.iese.edu/research/pdfs/ESTUDIO-36.pdf> (31/10 /2018).



Universidad de Navarra

- IGLESIAS DE USSEL, J.; MEIL LANDWERLIN, G.: *La política familiar en España*, Ariel, Barcelona, 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- IGLESIAS DE USSEL, J.: *La familia y el cambio político en España*, Colección de Ciencias Sociales, Tecnos, Madrid, 1998. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- KOCOURKOVA, J. "Comparing Population Policies in the Czech Republic, Slovakia, Poland and Hungary in the 1990s", comunicación presentada en: *European Population Conference 2001*, Helsinki, Finland, 7-9 June 2001.
- LABRADA RUBIO, V.: *Introducción a la teoría de los derechos humanos: Fundamento. Historia. Declaración Universal de 10-XII-1948*, Civitas, Madrid, 1998. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LECAILLON, J.D.: *La familia como primera realidad económica*, Documentos del Instituto de Ciencias para la familia 20, Rialp, Madrid, 1995. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LECLERCQ, J.: *La familia según el derecho natural*, Herder, Barcelona, 1979. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LEIBFRIED, S. (Ed.): *European Social Policy: Between Fragmentation and Integration*, Brookings Institution, Washington, 1995. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LEONÉS SALIDO, J.M.: *Las pensiones de viudedad y orfandad: comentarios, jurisprudencia del Tribunal Supremo, práctica forense con supuestos prácticos y estadísticas*, Comares, Granada, 1998. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LESTHAEGHE, R.: "The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation", en OPPENHEIM, K. y JENSEN, A.M.: *Gender and Family Change in Industrialized Countries*, Clarendon Press, Oxford, 1995, pp.18-62. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LÓPEZ LÓPEZ, M.T.; UTRILLA DE LA HOZ, A.; VALIÑO CASTRO, A.: *Políticas públicas y familia. Análisis de la situación en España*, Colección Acción Familiar, Cinca, Madrid, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LÓPEZ TERRADA, E.: *El concepto de familia en el Estatuto de los Trabajadores: Identificación de los sujetos protegidos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LÓPEZ, D. y MONTORO, C.: *Demografía. Lecciones en torno al matrimonio y la familia*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2009 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LÓPEZ, D. y MONTORO, C.: "Familia y trabajo. Conflictos y estrategias de conciliación" en *La familia protagonista*, Comisión Organizadora del Congreso General de la Familia - Caja Navarra, Pamplona, 2003, pp. 72-95. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LÓPEZ, D. y MONTORO, C.: *El envejecimiento de la población en la unión Europea*, Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia Nº 23, RIALP, Madrid, 1998. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LOUSADA AROCHENA, J.F.: *El Riesgo durante el embarazo (I y II)*, *Actualidad Laboral*, Nº 27 y 28, 2001, pp. 583-599. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE.: *Diagnóstico sobre el derecho de familia*, Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia, nº 21, Rialp, Madrid, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MARTÍN LÓPEZ.: *Familia y sociedad. Una introducción a la sociología de la familia*, Instituto de Ciencias para la Familia, Rialp, Madrid, 2000, pp. 265-275. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MARTINEZ LUCAS: Modificaciones en materia de Seguridad Social introducidas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, *Actualidad Laboral*, Nº 10, 2007, pp. 1172-1189. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MARTINEZ YAÑEZ, N.N.: Reflexiones sobre el permiso de maternidad y su concordancia con la igualdad de género, *Relaciones laborales: Revista crítica de teoría y práctica*, Nº 8, 2007, pp. 17-54. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad de Navarra

- MEIL, G.: *Individualización y solidaridad familiar*. Obra Social "La Caixa", Barcelona, 2011. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MEIL, G.: *La postmodernización de la familia española*, Acento, Madrid, 1999.
- MENÉNDEZ SEBASTIÁN, P.: *Pensiones de orfandad*, Madrid, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MIÑAMBRES PUIG, C.: Prestaciones por muerte y supervivencia y por hijo a cargo, en: MONTOYA MELGAR, A.: *Curso de Seguridad Social*, 3ª ed., Thomson-Civitas, Madrid, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MOLINA GONZÁLEZ-PUMARIEGA, R.: *La protección jurídica de la mujer trabajadora*, CES, Madrid, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MONTORO, C.: Políticas sociales sobre la natalidad y familia en Europa en: D ENTREMONT, A.; LIZARRAGA LEZAUN, A.; PONS IZQUIERDO, J.J.; RECALDE ZARATIEGUI, L. (Eds.): *Homenaje a Manuel Ferrer Regales*, EUNSA, Pamplona 2002, pp. 249-262. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MONTORO, C.; LÓPEZ, D.; CAPARRÓS, N.: *Familia y cambio social en la España del siglo XX*, Rialp, Madrid, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MONTOYA MELGAR, A. (Dir.): *La protección de las personas dependientes*, Civitas, Madrid, 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MONTOYA MELGAR, A. (Coord.): *Curso de Seguridad Social*, 3ª ed, Madrid, 2005.
- MONTOYA, A., GALIANA, J.M. Y RÍOS, B.: *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, 7ª edición, Aranzadi, Pamplona, 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MORENO GENÉ, J., y ROMERO BURILLO, A.M.: *Maternidad y salud laboral*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MUERZA ESPARZA, J., SEMPERE, A. V. e IÑIGO, E.: *Comentarios a la Ley Integral contra la Violencia de Género*, Aranzadi, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- PANIZO ROBLES, J.A., *Las prestaciones económicas de la Seguridad Social por maternidad, Estudios financieros. Revista de trabajo y seguridad social*, Nº 226, 2002, pp. 3-48. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- PERLINGIERI, P.: *Famiglia e diritti fondamentali della persona*, en: BERTONE, T y SEVERGNINI, A.: *La famiglia e i suoi diritti nella comunità civile e religiosa, Atti del VI Colloquio Giuridico*, (Roma, 24-26 aprile 1986), Roma, 1987.
- EUROSTAT - PETRÁOVÁ, A.: Social protection in the European Union, *Eurostat, Statistics in Focus, Population and Social Conditions, Living conditions and welfare*, Nº 14, Catalogue number: KS-NK-06-014-EN-N, 2006. (http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-NK-06-014/EN/KS-NK-06-014-EN.PDF).
- QUINTANA CABANAS, J.M.: *Pedagogía social*, Dickinson, Madrid, 1994. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- RAYÓN SUÁREZ, E.: Descanso semanal, fiestas y permisos, en: BORRAJO, E. (dir.): *Comentarios a las leyes laborales. El Estatuto de los Trabajadores*, T. VII, Edersa, Madrid, 1982, pp.298-312.
- RAYÓN SUÁREZ, E.: *Las interrupciones no periódicas de la prestación laboral*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1975.
- REHER, D.S.: Family ties in Western Europe: persistent contrasts en: *Population and Development Review*, Vol. 24, 2, 1998, pp. 203-234. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ROCA, E.: *Familia y cambio social (De la casa a la persona)*, Civitas, Madrid, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- RODRÍGUEZ COPÉ, M.L.: *Descanso semanal, fiestas y permisos*, en: BORRAJO, E.: *Comentarios a las leyes laborales. El Estatuto de los Trabajadores*, T. VII, Edersa, Madrid, 1982.
- RODRÍGUEZ COPÉ, M.L.: *Ausencias retribuidas y reducciones de jornada para conciliar la vida familiar y laboral*, en: *Temas Laborales*, num. 73, 2004. pp. 177-222. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- RODRÍGUZ-PIÑERO BRAVO-FERRER, M.: *La conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras I*, en: *Relaciones Laborales*, núm. 17, 1999, pp. 1-9. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ROQUETA BUJ, R.: *La protección de la dependencia*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- SALA FRANCO, T.: *El régimen jurídico de las ausencias al trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- SÁNCHEZ TRIGUEROS, C.: *Derechos laborales de los padres con neonatos hospitalizados* en: *Aranzadi Social*, Nº 5, 2001. pp. 1111-1126.
- SÁNCHEZ TRIGUEROS, C.: *Los permisos retribuidos del trabajador*, Aranzadi, Pamplona, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- SÁNCHEZ TRIGUEROS, C.: *La suspensión del contrato de trabajo por riesgo durante el embarazo*, en: *REDT*, nº 99, 2000, pp. 27-47.
- SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO, C.: *El régimen jurídico de las prestaciones no contributivas de Seguridad Social en el Ordenamiento Español*, Laborum, Murcia, 1998. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- SEMPERE NAVARRO, A.V.; BARRIOS BAUDOR, G.: *Las pensiones no contributivas*, Aranzadi, Pamplona, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- SEMPERE NAVARRO, A.V.; BARRIOS BAUDOR, G.: *La Ley 39/1999, de conciliación de la vida familiar y laboral y el Estatuto de los Trabajadores*, Aranzadi Social, núm. 20, 2000, pp. 291-308.
- TOMASSINI, C.; GRUNDY, E.; KALOGIROU, S.; GAYMU, J.; MARTIKAINENE, P.; BINET, A. y KARISTO, A.: North, South and West: Differentials in parent-child contacts among the older populations of Finland, France and Italy en: *IUSSP XXV International Population Conference*, Tours (France), 18-23 July 2005.
- TOSCANI GIMÉNEZ, D.: *El nivel asistencial de protección por desempleo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VELARDE, J., CERCAS, A.: *El Estado del Bienestar*, Acento, Madrid, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VAN DE KAA, D.J.: The Second Demographic Transition Revisited: Theories and Expectations en *Population and Family in the Low Countries: Late Fertility and Other Current Issues*, NIDI-CBGS pub. 30, The Hague, 1993.
- VÁZQUEZ DE PRADA TIFFE, M.: *Historia de la familia contemporánea. Principales cambios en los XIX y XX*, Ed. Rialp, S.A., Madrid 2008. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VILADRICH, P. J.: *La familia. Documento 40 ONGS*, Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia 24, Rialp, Madrid, 1998. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VILADRICH, P. J.: *La palabra de la mujer*, Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia, 28, Rialp, Madrid, 2000.
- VILADRICH, P. J.: *El modelo antropológico del matrimonio*, Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia 31, Rialp, Madrid, 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VILADRICH, P. J.: *El valor de los amores familiares*, Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia 36, Rialp, Madrid, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VIQUERA PEREZ, C.: *La protección contributiva por desempleo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1990.
- VON IHERING, R.: *La lucha por el derecho*, Civitas, Madrid, 1985. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- YANINI BAEZA, J.: *Las mejoras voluntarias en la Seguridad Social. Régimen del seguro colectivo laboral*, Edersa, Madrid, 1995. [Localízalo en la Biblioteca](#)

METODOLOGÍA



Universidad de Navarra

El método de estudio debe adecuarse a los objetivos concretos planteados en cada lección. No es recomendable que el alumno siga un método memorístico, intentando retener todos los contenidos, labor hartó cansada y poco útil en un futuro posterior al examen de esta asignatura.

Por el contrario, se sugiere que empleen un método basado en la **lectura comprensiva y reflexiva** de los contenidos propuestos que le facilite la asimilación de las ideas principales. Para este fin les resultará de gran ayuda la realización de **esquemas o resúmenes** propios que detecten y enfatizen estas ideas y la relación entre unas y otras.

Por otro lado, ustedes cuentan con una herramienta de trabajo muy útil que le ayudará en su labor: **las pruebas de autoevaluación**. Estas pruebas se plantean al final de cada una de las lecciones y sirven para que recapitulen sobre lo aprendido. Además, pueden comprobar sus avances ya que se incluyen las respuestas y un pequeño comentario aclaratorio. Se recomienda que resuelvan las pruebas y, más todavía, que no duden en repetirlas varias veces.

Los resultados de estas pruebas sí cuentan para la nota final de la asignatura, tal como se indica en el apartado de criterios de evaluación.

UNIDAD DIDÁCTICA III

Sobre la base de los conocimientos adquiridos en esta asignatura a lo largo del curso, **durante el periodo presencial** se llevará a cabo la resolución de un supuesto práctico, que versará sobre alguna de las materias expuestas en la Unidad Didáctica III.

La metodología a seguir para la resolución del supuesto práctico **será expuesta por el profesor con carácter previo al comienzo de la correspondiente sesión presencial**.

La Unidad Didáctica III carece de autoevaluaciones. Se recomienda al alumno, en primer lugar, leer las síntesis y los resúmenes de cada lección para, en un segundo momento, recurrir a la bibliografía recomendada.

El fin de estas lecturas es doble: a) adquirir, a través de la legislación española, unos **conocimientos básicos** sobre un "régimen jurídico laboral de la protección de la familia"; y b) **disponer** -teniendo en cuenta también lo que unido a los contenidos de las unidades didácticas I y II- **de esquemas o resúmenes propios** a partir de los cuales atender a las particulares circunstancias de cada país.

NOTA METODOLOGICA

Las tareas que se proponen bajo el epígrafe "PROXIMAS TAREAS A REALIZAR EN ESTA ASIGNATURA" están enlazadas al CALENDARIO y responden a la secuencia de trabajo propuesta en el CRONOGRAMA de cada asignatura. Es solo una propuesta de trabajo.

En el apartado "EXAMENES Y AUTOEVALUCIONES" el alumno puede acceder a todas las autoevaluaciones de la asignatura y realizarlas cuantas veces necesite y en la secuencia temporal que mejor se ajuste a su disponibilidad de tiempo.

VOLUMEN Y DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
------------------------	-------



AF1 Clases online	30
AF4 Trabajos dirigidos	15
AF5 Tutorías	6
AF6 Estudio personal	20
AF7 Evaluación	4

EVALUACIÓN

Procedimiento	Tipo	Contenidos	Calificación	% nota final	Método
Examen parcial	Ensayo	U.D. I y II	Se aprueba con 5	60 %	On-line
Trabajo personal del alumno	Pruebas autoevaluación, Foro	U.D. I y II	Máxima puntuación: realización de todas las autoevaluaciones y participación en el Foro	20 %	On-line
Trabajo	Supuesto práctico	U.D. III	Se aprueba con 5	20 %	Presencial

En la asignatura se valora tanto el conocimiento teórico -que se obtiene gracias al estudio de la materia- como su aplicación en una prueba práctica. Por este motivo se considera importante la participación del alumno en las distintas actividades formativas: autoevaluaciones, comunicación con el profesor, participación en el foro de la asignatura, realización de un ensayo como examen, sesiones presenciales del prácticum interdisciplinar.

1. EXAMEN PARCIAL:

Se realizará mediante la realización de un ensayo. El tema y la extensión del ensayo se comunican a través de la plataforma on-line. Los materiales necesarios para la realización del ensayo son, por un lado, el manual de la asignatura y, por otro, los diferentes artículos



Universidad de Navarra

que la profesora pondrá a disposición de los alumnos a través del foro. Se considera que la discusión y el intercambio de pareceres entre los alumnos y la profesora son parte del proceso de aprendizaje y asimilación de los contenidos de la asignatura. El ensayo se entregará en la fecha oportunamente señalada en el calendario del Semestre y supone un 60% de la calificación final.

2. PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA PLATAFORMA ON-LINE:

Es importante para evaluar el rendimiento del alumno durante el curso académico el nivel de participación de éste en las diferentes actividades previstas en la plataforma on-line. Este nivel de participación se puede plasmar de varias maneras y tiene un valor del 20% de la nota de la asignatura:

- (a.) Realización de las pruebas de autoevaluación que acompañan a los temas.
- (b.) Nivel de contacto con los profesores de la asignatura en lo que concierne a la resolución de dudas o sugerencias.
- (c.) Participación en el foro de la asignatura y comentarios sobre los artículos que se ponen a disposición de los alumnos.

3. TRABAJO: REALIZACIÓN DE UN SUPUESTO PRÁCTICO:

Durante el presencial, el alumno llevará a cabo la resolución de un supuesto práctico. Dicha resolución tiene un valor de un 20% de la nota de la asignatura. La metodología a seguir para la resolución del supuesto práctico será expuesta por el profesor con carácter previo al comienzo de la correspondiente sesión presencial.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Fechas: del 6 al 19 de mayo ambos inclusive.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Fechas: del 3 al 30 de junio ambos inclusive.

La convocatoria extraordinaria seguirá los mismos criterios que la ordinaria. A petición del alumno, se podrán conservar las notas obtenidas en los elementos evaluables realizados.

HORARIOS DE ATENCIÓN

En el Máster en Matrimonio y Familia, el asesoramiento académico de los alumnos se realiza a través del Sistema de Correo Interno (S.C.I.). Por este medio, el alumno se puede poner en contacto con el profesor (y, viceversa) para resolver dudas, supervisar trabajos, aconsejar bibliografía, etc., siempre dentro del ámbito de la propia asignatura.

Carolina Montoro: cmontoro@unav.es

Guillermo Barrios: guibar@external.unav.es